

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	112022011734		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO		
PUESTO DE TRABAJO :	OFICIAL DE PRIMERA DE LA CONSTRUCCIÓN ALBAÑIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	2

REQUISITOS DE LA OFERTA

- Tener la ocupación “Albañil” y el nivel profesional “Oficial de 1ª”
- Poseer el carnet de conducir clase B y disponer de la formación específica de 20 horas en prevención de riesgos laborales o de la “Tarjeta profesional de la construcción”
- Estar desempleado y en posesión de la tarjeta de demanda de empleo.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Los candidatos se ordenarán según antigüedad de la demanda de desempleo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****574M	PEÑATO JUEZ FELIPE
*****569Q	MACÍAS GALÁN FRANCISCO

Se abre un plazo de reclamaciones de 2 días (desde el 27 al 28 de Jjunio de 2022, ambos inclusive)

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Guareña

En Guareña, a 24 de Junio de 2022

El Director del Centro de Empleo de Guareña

Fdo: José María Pérez Benítez

